

**HISTORIA DE LAS COFRADIAS DE LA CANDELARIA,
ESPECIALMENTE LA DE JESUS NAZARENO**

Mario A. Ubico C.

INTRODUCCION

El estudio histórico de una parroquia como La Candelaria es una actividad compleja que requiere mucho tiempo para documentar los distintos períodos de su existencia. Fue así como en un esfuerzo inicial se hizo realidad dar a conocer el estudio titulado "Acerca de la parroquia de Candelaria y la secuencia constructiva de su templo" (Ubico, 1992), aunque era obvio quedaban aspectos no considerados y de suma importancia para comprender –cuando menos parcialmente– la realidad de dicha parroquia.

En esta oportunidad fue realizado un segundo esfuerzo tendiente a considerar otro aspecto importante de La Candelaria como son sus cofradías; efectivamente, el presente trabajo "HISTORIA DE LAS COFRADIAS DE LA CANDELARIA, ESPECIALMENTE LA DE JESUS NAZARENO" pretende arrojar luz sobre la antigüedad de dichas instituciones, documentar momentos conspicuos de algunas, especialmente la de Jesús Nazareno y aclarar en la medida de lo razonable algunas creencias muy difundidas basadas en inferencias insuficientemente sustentadas a nivel documental.

Es importante consignar como antecedentes los aportes de Díaz (1934), Luján (1982) y especialmente el de Alvarez Arévalo (1983) quienes refieren aspectos sobre la cofradía e imagen de Jesús Nazareno de Candelaria.

Es oportuno señalar que fue necesario revisar cientos de documentos tanto en el Archivo General de Centro América –AGCA– como en el Archivo Histórico Arquidiocesano –AHA– principalmente, en virtud que se persiguió un objetivo fundamental en esta investigación: obtener nuevos datos sobre el tema.

Las citas textuales de documentos y nombres de personas se han escrito recurriendo a una paleografía mínimamente modernizada.

A – La parroquia de Candelaria y su templo

Cuando menos desde los años 1548 – 1550 se conoce la existencia de un templo en el barrio de Santo Domingo (este barrio también fue llamado de Candelaria) destinado al servicio de los numerosos indígenas de dicho barrio, y aparece esporádicamente con la advocación de Candelaria –una de esas veces ocurre en el lapso de tiempo 1604 – 1606 (Ubico, 1992) mismo que no debe confundirse con la "Capilla del Rosario de Naturales" que es

señalada por los cronistas Remesal y Ximenez como sede religiosa de dichos nativos por muchos años. Una construcción formal de calicanto se llega a erigir hasta la segunda mitad del siglo XVII (Loc. Cit.) la cual perdurará a través del tiempo no sin algunos trabajos de reconstrucción. Desde sus inicios fue una doctrina servida por los frailes dominicos y es hasta la segunda mitad del siglo aludido en que adquiere la connotación de parroquia coexistente con las de San Sebastián, Los Remedios y El Sagrario.

La jurisdicción territorial de la parroquia de Candelaria abarcó los pueblos de San Juan Gascón, Santa Inés y los pueblos de "Milpas Altas" (San Miguel, Santo Tomás y Magdalena) así como el sector nororiental de Santiago.

La extensa secuencia de grandes terremotos sucedida en la región, que afectó repetidas veces a Santiago, obligó a los habitantes a ejecutar sendas reparaciones en el templo hasta su colapso total en 1773.

De la arruinada Santiago pasó esta parroquia a la Nueva Guatemala en 1784 y se fusionó a la existente de La Asunción en el valle de la Ermita, aunque continuó funcionando en Santiago una vicaría llamada igualmente de Candelaria, hasta que en los primeros años del siglo XIX desaparece y adquiere importancia a su vez la parroquia de San José localizada en la parcialmente rehabilitada iglesia Catedral.

En la Nueva Guatemala el ámbito de la parroquia de Candelaria fue extenso y abarcó entre otros lugares el pueblo de Chinautla, sin embargo conforme la población creció se hizo necesario segregar este amplio territorio en áreas de administración más reducidas.

En la Nueva Guatemala, el templo de Candelaria fue provisional al principio, luego fue erigido uno formal hasta que en 1860 se construyó el definitivo, del cual aún hoy subsisten los anchos muros, sin embargo el tiempo y los sismos han ocasionado importantes procesos de reconstrucción tales como los posteriores a los terremotos de 1917-18, la sustitución del techo en 1962 y los trabajos posteriores al terremoto de 1976.

En el templo de Candelaria estuvieron situados los santos patronos de sus cofradías y por lo tanto las vicisitudes de la obra física ante el embate de diversos acontecimientos fue importante de esbozar antes de abordar el tema objeto de estudio: las cofradías.

B - Las cofradías existentes

Para el barrio de La Candelaria -inicialmente en la "Capilla del Rosario de Naturales", situada junto al templo dominico y después en el templo formal de La Candelaria- se tienen cuando menos tres cofradías que se remontan al tiempo del obispo Francisco Marroquín (tomó posesión en 1538 y muere en 1563) y son: la del "NOMBRE DE JESUS", cuyo libro de cofradía se inicia en 1563 (AGCA A1 exp. 45403 leg. 5368), la información anterior se encuentra incluida en un documento que trata sobre un litigio entre dos parcialidades: "mexicanos" o descendientes de los indígenas venidos con Alvarado y "guatemaltecos" o cakchiqueles, ambas coexistían en el barrio de Candelaria; los primeros por tratar de continuar con el privilegio de poseer la alcaldía de primer voto y los segundos por pedir la alternabilidad de ese privilegio. En este caso aparece esta cofradía a cargo de la parcialidad de "mexicanos", siendo el año de 1703 cuando se supo del mencionado libro de cofradía mismo que se hallaba en manos de la otra parcialidad. Desafortunadamente no se especifica más sobre esta cofradía.

La segunda cofradía es la de La VERACRUZ; en efecto, un documento de esta cofradía fechado en 1665 constituye una petición de sus principales a las autoridades eclesiásticas pidiendo nuevas ordenanzas por haberse extraviado las que poseían. En su petición hacen ver que dicha cofradía la fundó el obispo Marroquín (AHA caja T2-108 exp. 24). Es de indicar que inmediatamente después de escribir el nombre de la cofradía que era "VERACRUZ" se agregó "Y ANIMAS DEL PURGATORIO" con lo que se infiere su íntima relación.

La tercera cofradía que se cree fue fundada en tiempo del obispo Marroquín es la del ROSARIO, lo anterior se infiere de la información que proporciona el cronista dominico Remesal al decir sobre la cofradía del Rosario de Españoles que tenía su sede en la iglesia de su convento:

"Fundose esta cofradía para los españoles, y no se admitian en ella a quien no lo fuese. De donde procedió, que los indios la fundaron también en su capilla, que esta pegada a la del convento..." (Remesal, 1966 IV: 1533).

Según Remesal (1966, IV: 153) el obispo Marroquín propuso la fundación de la cofradía del Rosario de Españoles en 1559, aunque su

funcionamiento era realidad tiempo atrás. Remesal no especifica el momento exacto en que surgen las cofradías del Rosario de Indígenas ni la de Morenos -ésta última con sede en el templo dominico-, aunque es muy posible surgieran poco tiempo después, si no en forma prácticamente simultánea.

Existe una cofradía más que empezó a funcionar cuando menos en el último cuarto del siglo XVI y es la de SAN JOSE, algo natural tomando en consideración que era un barrio de artesanos -muchos de ellos carpinteros-; en efecto, para el año 1632 se aprobó el funcionamiento de esta cofradía la cual había venido desenvolviéndose como hermandad, esta entidad incluyó dentro de sí españoles, pardos e indígenas, y se remontaba según sus mayordomos a unos 50 años atrás, es decir al año 1582 aproximadamente (AHA Caja T2-107 Libro de Cofradía de San Joseph. Año 1632:4).

A pesar que en el mencionado libro de cofradía de San José llegan sus registros hasta el año 1736, extrañamente no vuelve a ser mencionada más a lo largo del siglo XVIII, dando la impresión que su sede por alguna razón no estuvo donde originalmente se dispuso.

Para el citado año de 1632 se consigna el nombre de una cofradía titulada de SOLEDAD funcionando en el barrio de indígenas de Santo Domingo, y aparece en el testamento de Tomás de Olivares -vecino y natural de Santiago- quien lo otorgó el 17 de noviembre de 1632, allí consignó lo siguiente:

"... Y ten declaro que soy hermano de las cofradías de la Veracruz y de el Rosario y de la Encarnación y de la Soledad de los yndios de el barrio de Sto. Domingo para que acompañen mi entierro y ruegen a Dios por mi..."
(AGCA A1.20 exp. 9309-leg. 815:14 Protocolo Sebastián Gudiel).

Las tres primeras cofradías mencionadas por don Tomás pertenecían a San Francisco, Santo Domingo y Catedral respectivamente, mientras que la cuarta aparece por vez primera aquí aunque se cree que su funcionamiento era realidad tiempo atrás. Esta cofradía no vuelve a ser mencionada nunca más.

Es hasta la segunda mitad del siglo XVII en que aparecen los nombres de otras cofradías, así se tiene que el primer dato consistente de la existencia de la cofradía de Jesús Nazareno de la Candelaria corresponde al año 1665 como será visto en detalle en el inciso C de este trabajo.

Para el año 1667 se tiene la expresa solicitud de los vecinos y naturales de Candelaria para fundar una Cofradía con la advocación de Nuestra Señora de la Merced; indicaban los pidiétes que de "tiempo inmemorial" le tributaban manifiesta devoción el 8 de septiembre con procesión, misa y sermón. La petición la formuló una Hermandad de la advocación indicada.- La licencia les fue concedida el 6 de septiembre de 1667 (AHA Caja T2-108 exp. 37).

Para el año 1691 se menciona la cofradía de LAS BENDITAS ANIMAS en un Breve Pontificio de Inocencio XI concediendo indulgencias a los hermanos de dicha cofradía (AHA Caja T2-86 exp. 291; 2v.). En este caso únicamente se alude a la cofradía de Animas y no se la vincula a la de Veracruz.

En el siglo XVIII se conoce la existencia de una cofradía llamada del NIÑO JESUS fundada en la Candelaria para el año 1711, fecha en la cual sus principales piden autorización para recolectar limosnas (AHA Caja T2-113 exp. s. n.).

Para 1714 el obispo Alvarez de Toledo hizo visita pastoral a la Candelaria siendo cura párroco Fray Martín Gómez y se consignan como cofradías de esa iglesia las siguientes: Santísimo, Jesús Nazareno, Nuestra Señora de la Merced, Animas y Dolores; aunque esta última alude a la fundada en la ermita de Dolores del Cerro ya en funciones (AHA Caja 71-64 Visita Pastoral Tomo 2: fol. 393). No se menciona la cofradía del Rosario.

En el año 1719 nuevamente el obispo Alvarez de Toledo visitó Candelaria, siendo cura párroco Fray Francisco Ximenez, en esta oportunidad las cofradías existentes y citadas fueron: Santísimo, Jesús Nazareno, Las Animas del Purgatorio y Nuestra Señora de Dolores (AHA Caja T1-65 Visita Pastoral Tomo 3: fols.156 en adelante); es decir se mencionan las mismas cofradías del año 1714 con la excepción de la llamada de la Merced, reapareciendo la del Rosario.

Para 1736 el obispo Gómez de Parada en su visita pastoral a dicha iglesia únicamente consignó cuatro cofradías: Santísimo, Benditas Animas, Jesús Nazareno y la que funcionaba en la ermita de Dolores del Cerro (AHA Caja T1-1 exp. s.n. "Visitas de los Curatos de esta Capital 1686-1769), en esta oportunidad el cura doctrinero Fray Vicente Guerra mostró un libro de la cofradía del Rosario. El obispo detectó que sólo la cofradía de Dolores tenía ordenanzas, mandó que las otras las hiciesen.

Años más tarde, en 1754 el arzobispo Joseph de Figueredo hizo visita a la Candelaria, esta vez la parroquia estaba a cargo de fray Diego de Yrive, y fueron consignadas las cofradías siguientes: Santísimo Sacramento, Jesús Nazareno, Veracruz, Rosario y la que funcionó en la ermita de Dolores del Cerro (AHA Caja T2-69 Visita Pastoral tomo 15 fol. 474 v.); al año siguiente – ya secularizada esta parroquia– el cura párroco Florencio Pedro Cordero informó a la superioridad eclesiástica sobre asuntos administrativos del curato, mencionando entre otras cosas, las cofradías siguientes: Santísimo, Rosario, Jesús Nazareno, Animas e indirectamente la que funcionaba en la ermita de Dolores del Cerro (AHA Caja T7-3 exp. 3). Sobre lo anterior parece que la cofradía de la Veracruz mencionada en 1754 tiene una estrecha relación con la de Animas mencionada en 1755 tal y como se indicó en el año 1665.

En el año 1769 el arzobispo Cortés y Larraz visitó la Candelaria y el padre cura encargado Joseph de Elosa y Cueba mencionó las cofradías siguientes: Santísimo, Jesús Nazareno, Animas, Nuestra Señora de Candelaria y dos hermandades de ladinos: Encarnación y Candelaria. Esta es la primera vez que se consigna una cofradía con la específica advocación de Candelaria, sin embargo es interesante destacar que desde el año 1662 – cuando menos– existía una imagen con este título y se supone con esta advocación en su templo a juzgar por lo indicado en el testamento conjunto que otorgaron Ambrosio Rodríguez y su esposa Francisca Hernández fechado a 18 de octubre de 1662, allí se consignó lo siguiente:

"...mandamos se den de limosna diez pesos a la Madre de Dios de la Candelaria cuya Yglesia esta en la plazuela que llaman de Santto Domingo desta Ciudad..."
(AGCA A1.20 exp. 9604 leg. 1111 fol 36 v. corrido. Protocolo Luis Marín).

De igual modo –años más tarde– cuando otorgó testamento doña Josepha Alvarez de Bargas en 22 de junio de 1696, ella mandó se le diesen dos onzas de perlas a la Virgen de Candelaria para que fueran usadas en los días de sus festividades (AGCA A1.20 exp. 9229 leg. 736 fol. 31, Protocolo José de León).

Posteriormente a la ruina de Santiago a consecuencia del terremoto de 1773, en el año 1780 el cura párroco de Candelaria don Joseph de Elosa y Cueba a raíz de la visita pastoral del arzobispo Francos y Monroy citó las cofradías siguientes: Santísimo, Animas e indirectamente la de Jesús Nazareno y Virgen de Dolores del Cerro, esta última trasladada de su

arruinada ermita a la iglesia provisional donde se hallaban las restantes imágenes de Candelaria (AHA Caja T3-72 Visita Pastoral, Arzpo. Francos y Monroy, Tomo 27 fols. 78 en adelante). Es de señalar que aunque no se menciona alguna cofradía del Rosario funcionando, se describe una imagen con esta advocación entre los bienes de la iglesia.

En el año 1797 las cofradías existentes en Candelaria –instalada desde 1784 en la Nueva Guatemala, fusionada con la parroquia de La Asunción –eran: Santísimo, Animas, del Carmen, Rosario (que en otra parte del documento consultado se nombra de Candelaria) y la cofradía de Santa Rosa; todas consignadas como de ladinos (AHA Caja T2-143 exp. 11). Las cofradías del Carmen, Santa Rosa y Asunción pertenecían a la parroquia de la Asunción (en esta iglesia también funcionaban cofradías del Santísimo, Rosario y Animas al igual que en Candelaria, siendo posible que se fusionaran al efectuarse el traslado). Resulta interesante destacar que no aparecen reportadas las cofradías de Jesús Nazareno ni Dolores del Cerro.

Años más tarde –en 1809– las cofradías de la Candelaria eran: Santísimo, Animas, Rosario, Dolores, Jesús Nazareno y algunas otras fundadas en la iglesia de la Asunción de la Ermita con la que se fusionó (AHA Caja T3-131 exp. 7); esta vez aparecen las dos cofradías no mencionadas en 1797. Se ignora la razón de esta omisión, aunque para la de Jesús Nazareno se tiene alguna información que será considerada más adelante al tratar sobre su cofradía.

Durante la época post-colonial se consigna para el año 1847 –en un expediente que trata sobre discrepancias entre cofradías y el cura párroco de Candelaria– las cofradías siguientes: Santísimo, Jesús Nazareno, Dolores y San José (AHA Caja T2-91 exp. 266); se acota que en 1846 el cura párroco solicitó autorización para refundar la cofradía de Dolores del Cerro (AHA Caja T2-90 exp. 52).

En el cuadro No. 1 "Cofradías y Hermandades en Candelaria" se puede observar que algunas aparecen regularmente, mientras que otras presentan extensos lapsos de tiempo en que no se conoce dato sobre ellas. Prácticamente todas las cofradías son de indígenas, las únicas excepciones conocidas serían la de San José y aquellas que aparecen ya muy entrado el siglo XVIII, esto es sin tomar en cuenta el proceso de ladinización sufrido por el barrio de Candelaria y algunas de las cofradías de su iglesia, entre ellas la de Jesús Nazareno como será visto más adelante.

Cofradías y Hermandades en Candelaria CUADRO 1															
	Santísimo	Nombre de Jesús	Venezuz	Animas	Ruano	Mercad	San José	Sinched	Niño Jesús	Jesús Nazareno	Candelaria	Dolores de Cruz	Encarnación	Auricon	Santa Rosa
XVI		1563	1538-1523		1509 o desconocidas		1532								
XVII			1605	1601	1667(1)		1632			1665 1669 1673					
XVIII	1714 1706 1754 1755 1766 1781			1714 1719 1726 1728 1735 1789 1783	1715 1726(2) 1734 1735			1711		1714 1719 1726 1734 1735 1769(3) 1780	1714 1719 1726 1734 1735 1769(4) 1780				
	1797			1727	1797					1797	1797			1797(5)	1797(6)
	1809 1847			1809 1847			1847			1809 1847 1898			1809		

1784 Traslado a la Nueva Guatemala. La Parroquia de Candelaria se fusiona a la existente de La Asunción.

(1) En esta fecha pasa a ser cofradía.
 (2) Se menciona un libro de esta cofradía.
 (3) Aparece como hermandad de ladinos.
 (4) Perteneció a la parroquia de La Asunción.
 (5) Perteneció a la parroquia de La Asunción.
 (6) Perteneció a la parroquia de La Asunción.

Notas Generales.
 - La cofradía de Nuestra Señora de Dolores del Cerro se erige como tal en 1707 (AHA Caja T2-111 Exp. 29 inv. 2). Hasta 1773 pasa a Candelaria.
 - La cofradía del Nombre de Jesús pudo ser la del Santísimo o más probable la del Niño Jesús, no se sabe con certeza.
 - Ver inciso D) del presente estudio.
 - La cofradía de la Veracruz alude al momento de la fundación de ella.
 - Las cofradías de La Asunción y Santa Rosa pertenecían a la parroquia de La Asunción, aunque se conoce la existencia de cofradías de Santísimo, Rosario y Animas en esta parroquia.

Cofradías y Hermandades en Candelaria

C - La cofradía de Jesús Nazareno

Hasta la realización del presente trabajo la información consistente más antigua que se conocía de la cofradía de Jesús Nazareno provenía del Breve Pontificio de fecha 19 de julio de 1677 emitido durante el pontificado de Inocencio XI citado por Luján (1982: 289) y que reproduce Alvarez (1983: 103), mismo que es una copia traducida del latín existente en el Archivo General de Indias en Sevilla; de este Breve existe copia traducida al castellano de su original aquí en Guatemala y se haya incluida en un expediente relativo a las procesiones de Candelaria y La Merced del año 1804 (AHA Caja T6-17 Exp. 1) cuyo contenido es similar al contenido de la copia de Sevilla, allí se consigna que la procesión (y por extensión se asume también su cofradía) de Jesús Nazareno salía "...por tiempo inmemorable..." (AHA Caja T6-17 Exp. 1 fol. 1) con lo que Alvarez (1983: 49) acota la existencia de esta procesión años atrás.

Sin embargo es posible demostrar la existencia de esta cofradía documentalmen te cuando menos desde el año de 1665, fecha en la cual se la menciona claramente en el testamento que otorgó doña Margarita de Guzmán -natural de Sonsonate y vecina de Santiago- esposa de Juan de Baños; doña Margarita otorgó testamento en 6 de octubre de 1665 y allí consigné lo siguiente:

"Ytten m^{do} a la cofradía de Jesús de Nazareno zitta en la capilla de los naturales que esta a un lado de la ig^a de Señor S^o Dom^o para adorno y serv^o de ella t tres quadros de media vara de largo que el uno es pintura de la Virgen del Populo el otro de San Fran^{co} y el otro de un niño Jessus con mas una Ymagen de nra S^{ma} de la Concep^{om} de bulto y media vara de alto con un manto azul de bocassi y mas una caxa de una bara poco mas de largo con su llave y zerradura lo cual se le a de dar i entregar a los maiordomos de ella luego que io

El original está perdido y se sabe de él por última vez en 1808 cuando los cofrades piden al notario de la secretaría, don Antonio Croquer les devuelva original y una traducción al castellano que poseían. Se desconoce si Croquer efectuó la devolución (AHA Caja T6-17 Exp. 2); así mismo es importante consignar que don Antonio figura como cura de Candelaria en el año 1812 (Asociación, 1977: 33). La copia de Guatemala consigna la fecha 19-7-1677 y la copia de Sevilla 19-6-1677.

fallesca por que asi es mi voluntad..."^{***}

(AGCA A1.20 exp. 9745 leg. 1254 fols. 183, 184, 184 v. Protocolo de Pedro Ramírez).

Es lógico suponer que para la fecha indicada la cofradía de Jesús Nazareno estaba sólidamente instituida y en funciones, aunque no deja de sorprender que ladinos diesen bienes a cofradías indígenas, sin embargo esto podría explicarse en función de la importancia de su imagen de cofradía, como seguramente sucedió con Jesús de Candelaria.

Existe otra importante referencia documental que alude a la Cofradía e imagen de Jesús Nazareno para el año 1669, efectivamente en el

testamento que otorgó doña Lorenza de la Crus –española, vecina y natural de Santiago– en 31 de julio de 1669, ella indicó lo siguiente:

"Mando que mis albaceas luego que yo fallesca entriegen (sic) a los alcaldes y maiordomos de la Cofradía de Jesús Nazareno que es en la capilla de los naturales del barío (sic) de Santo Domingo un tapete de Yglecia que sirba al pie de el Santo Christo y su altar y también se le de una tembladera de plata cuio valor sea p^a lo mas combeniente al adorno y serbicio de este Señor..."

(AGCA A1.20 exp. 9223 leg. 730 fol. 481 Protocolo de Esteban Dávila).

El fenómeno antes descrito vuelve a ocurrir años más tarde (lo que no impidió que eventualmente personas en vida diesen bienes a esta cofradía, sin embargo no se tienen noticias sobre el particular), al testar don Juan de Baños –natural de Villahermosa, Tabasco y estante en Santiago– esposo de la antes mencionada Margarita de Guzmán, don Juan testó en 29 de noviembre de 1673 y allí especificó:

"...quiero y es mi voluntad que todos los demás vienes que quedaren despues de fallezidos yo y la dha mi muger sean para Jesús Nazareno el de la capilla del Rozario de los naturales questa junto a Santo Domingo..."

(AGCA A1. 20 exp. 9537 leg. 1044 fol. 125 corrido. Protocolo de Antonio Mendoza).

Posteriormente a la fecha de la información antes descrita se tiene lo vertido en el Breve Pontificio de 1677 y la secuencia de aparición de esta cofradía a lo largo de los siglos siguientes (ver inciso B de este trabajo); sin embargo esta cofradía durante buena parte de su existencia colonial fue únicamente de indígenas así se le consigna en los documentos que tratan de sus asuntos, aunque como se describirá más adelante, el proceso de su "ladinización" fue lento y complicado, relacionado en algunos casos con el propio proceso de ladinización del barrio de Candelaria y de la supervivencia de la cofradía.

La primera referencia hallada en esta investigación que alude a la cofradía de Jesús Nazareno como integrada de no indígenas corresponde al año 1754, efectivamente en esa fecha el arzobispo Figueredo y Victoria hizo visita pastoral y en los autos correspondientes se menciona entre las cofradías existentes:

^{***} Según Pardo y otros (1968: 158) desde los años 1548–1550 existía un pequeño templo dedicado a N. S. Candelaria en el barrio del mismo nombre; sin embargo Remesal (1966 Tomo III: 1255) habla del servicio que prestaba una capilla destinada a los indígenas comarcanos situada junto a Santo Domingo, esta capilla existió posiblemente hasta fines del siglo XVI la cual al derrumbarse (sin duda a consecuencia de su antigüedad y/o afectada por algún terremoto) posibilitó descentralizar el servicio de curas doctrineros a pueblos que como Santa María de Jesús, Jocotenango, Las "Milpas" Altas y Bajas tenían hasta ese momento a la mencionada capilla como su templo; dejando sólo a los indígenas del barrio de Santo Domingo (conocido como de La Candelaria), quiénes levantaron nuevamente una capilla –al respecto Remesal no es claro si se trata de una reedificación o es una obra emplazada en distinto lugar–, aunque Ximenez (1973 Libro Quinto: 518) hace ver que el templo construido era en el barrio de Candelaria pero no indica fecha, aludiendo únicamente a que ello sucedió posteriormente a la descentralización señalada por Remesal; el cambio pudo ocurrir antes del lapso de tiempo 1604–1609 en virtud que para esos años ya se menciona el cambio de techo del templo de Candelaria (Ubico, 1992). Sin embargo otras informaciones, documentales posteriores como las vertidas en los años 1665, 1669 y 1673 incluidas en este trabajo que aluden a la "Capilla de Indios" ó "Capilla del Rosario de Naturales", situada junto al templo dominico confirman la **coexistencia** de dos templos y sería hasta la obra de calicanto del templo de Candelaria en que también fue construida la capilla de bóvedas de Jesús Nazareno (que hoy día puede admirarse al costado sur del templo de Candelaria en La Antigua Guatemala) cuando fué trasladada la imagen a dicho lugar, esto último debió acontecer en el lapso 1673–1677; al respecto cuando el cronista Ximenez alude a que los indígenas del barrio habían obrado su templo, debió referirse a la construcción del templo formal de calicanto de Candelaria, es importante recordar que cuando Ximenez escribe en la primera mitad del siglo XVIII ya no existía dicha "Capilla de Indios" –situada al lado del templo dominico–, el lugar ocupado por la misma había sido convertido en patio. La investigación sobre el templo de Candelaria continúa a fin de esclarecer de mejor manera su realidad. En cualquier caso esta situación no altera en nada la historia de Jesús Nazareno, el que siempre estuvo en su barrio de Candelaria, desde temprana época, inicialmente venerado en su capilla junto a Santo Domingo y después en el templo de Candelaria.

"...la de JHS Nazareno de ladinos, no tiene principal..." (AHA Caja T2-69 Visita Pastoral Tomo 15 fol. 474 v.).

Lo anterior constituye una afirmación sorprendente en apariencia a menos que se conozca la realidad del barrio de Candelaria, este barrio era importante por la cantidad de indígenas artesanos que hablaban castellano – sin duda una lengua muy útil en su trato cotidiano con los ladinos– fenómeno que explica en detalle el padre cura Seixo y Feixoo en 1756 al declarar sobre el ámbito y jurisdicción de la parroquia de Candelaria, dice el mencionado padre cura:

"...que los mismos inconvenien^{tes} se pulsan en (el) Barrio de S^{ta} Lucía por ser tamb(ien) notable la distancia que de la confuzion y mescla de los feligreses de la Candelaria y San Sebastian que (es) constante, puede seguirse el inconven^{iente} que muchas vezes no se conosca a q^{ue} parrochia pertenescan porque regularm^{ente} los yndios a la hora q les conviene se llaman ladinos, y otras vezes yndios, por usar el mismo traje que los ladinos y lo mismo en los ladinos llamandose yndios; lo q^{ue} acontece en S^{to} Antonio respecto de San Sebastian y Jocotenango: Que el curato de S^{to} Sebastian por la mescla q^{ue} lleva dho con la feligresia de la Candelaria, respecto de este no tiene limites por estar todos interpolados..." (AHA Caja T7- 3 exp. 3 fol. 123 v.)

El padre cura Seixo destacó que feligreses del barrio de Santa Lucía se hallaban mezclados junto a los de San Sebastián y Candelaria, análogamente a lo que sucedía en el barrio de San Antonio donde sus moradores se hallaban mezclados con los de San Sebastián y Jocotenango. El fenómeno destacado por el padre Seixo sobre la confusión en la identificación del grupo de vecinos ya como ladinos o indígenas pudo ser un factor importante para que fuese consignada la cofradía de Jesús Nazareno como de ladinos... al menos en apariencia durante la visita pastoral aludida.

Sin embargo el proceso de ladinización de la cofradía de Jesús fue un fenómeno que avanzó durante la segunda mitad del siglo XVIII, teniendo en el terremoto de 1773 y el posterior traslado de la parroquia de Candelaria al valle de la Ermita un momento culminante, en el cual sin duda la cofradía se vio afectada en parte por la falta de miembros y estar necesariamente expuesta a un proceso de ladinización del barrio más acusado en la nueva ciudad, fenómeno que en 1819 se vislumbra dramáticamente al escribir las autoridades de la cofradía sobre la procesión de Jesús así:

"...los mayordomos españoles, naturales y ladinos de la cofradía de Jesús Nazareno de la parroquia de la Candelaria..." (AHA Caja T6- 61 exp. s.n. Procesión de Jesús Nazareno de Candelaria 1819: fol. 7)

Es decir se concretó poco a poco el cambio de una cofradía indígena que con exclusividad mantuvo el culto de Jesús Nazareno durante muchos años a una entidad de base más amplia que aún en 1808 mantenía litigio con la cofradía de Jesús de la Merced por la salida de sus procesiones –situación parecida a la de 1677– (AHA Caja T6-17 Exp. 1). El proceso de cambio aún no se conoce en detalle, pero se intuye complejo.

Con el paso del tiempo, el apareamiento de situaciones coyunturales tales como: crecimiento urbano en Santiago, independencia política de España, traslado de la ciudad a la Nueva Guatemala y la casi desaparición de la cofradía a fines del siglo XVIII, fueron factores que posibilitaron en su momento un carácter más universal en cuanto a los miembros integrantes de la cofradía de Jesús Nazareno (fenómeno que hipotéticamente ocurrió también en cofradías de ladinos como las de Jesús de la Merced, Cruz del Milagro o Santo Domingo al incluir indígenas dentro de sí). El origen indígena de la cofradía y su culto a Jesús Nazareno era para mediados del siglo XIX en adelante, solo un recuerdo.

Es de indicar que en documentos del año 1789 (AHA Caja T3-72 Visita Pastoral Tomo 27 fols. 78 y siguientes) estando la imagen aún en Santiago, pero principalmente en 1797 ya en la Nueva Guatemala, (AHA Caja T2-143 Exp. 11) no se consigna la cofradía de Jesús Nazareno, fenómeno interesante que obedece sin duda al debilitamiento de la cofradía como entidad aglutinadora de individuos dentro de los parámetros de sus ordenanzas, al punto de no figurar en los escritos de los padres curas; sin embargo, fue reorganizada y en 1809 de nuevo aparece nombrada como una cofradía más de la iglesia Candelaria. Al respecto resulta importante lo señalado en una petición de los cofrades y mayordomos de esta cofradía para que se les otorgase licencia a fin de sacar la procesión de Jesús Nazareno en 1808, ellos indican que por hallarse en pobreza y estar la cofradía muy limitada se dispuso nombrar a los mayordomos Pasqual Bailon Saravia y Josef Maria de Seron:

"...los quales hicieron renaser nuestra cofradía que se hallaba quasi difunta..." (AHA Caja T6-17 Exp. 2 fol. 4).

A partir de este momento la cofradía cobró nuevo vigor y a pesar de acciones liberales contra las cofradías^{****} la de Jesús Nazareno al parecer únicamente perdió su carácter de cofradía, aunque debió seguir organizada en alguna forma, dado que en 1898 se indica que previo permiso del arzobispo Casanova y Estrada se reorganiza la "antigua hermandad" (Asociación, 1992: 9).

D – La imagen de Jesús Nazareno

D 1- Antigüedad.

Al respecto fue Víctor Miguel Díaz (1934: 116) quien vinculó la imagen con el obispo Marroquín, citando el año de 1563 como fecha en la cual ya estaba obrada. Al respecto es importante acotar que este autor no "inventó" ni la fecha ni en general la conclusión a la cual llegó, sin embargo no citó fuentes y se apoyó fundamentalmente en datos indirectos; evidencias insuficientes para sustentar adecuadamente sus afirmaciones. A continuación serán explicadas las razones que aparentemente tuvo Díaz para concluir en lo antes dicho.

Se conoce un documento fechado en 1703 que recoge un litigio entre parcialidades coexistentes en la Candelaria, documento que ya fue visto en el inciso B de este trabajo; allí se consigna que el libro de Cofradía del "Nombre de Jesús" da inicio el año de 1563, por otro lado con este nombre se conocía en algunos casos cofradías de Jesús Nazareno tal y como sucede con la de Jesús de la Merced; en efecto, para el año 1622 se tiene en el testamento de don Juan de Burgos –vecino de Santiago– otorgado en 6 de abril de ese año– quien pidió ser enterrado en la iglesia de la Merced– lo siguiente:

"Yten declaro que soy her^o de las cofradías de la Sancta Veracruz, Nra S^a de Esperanza y de la de los nazarenos del dulce nombre de Jesús y de la de Nra S^a de las Mrds..." (AGCA A1. 20 exp. 9075 leg. 582 fol. 173 Protocolo de Pedro Caviedes).

^{****} En 1872 y especialmente 1874 se decreta la disolución de hermandades, órdenes religiosas y órdenes terceras (Luján, 1982: 155-156).

El mismo don Juan testó nuevamente en 8 de octubre de 1622, especificando esta vez que deseaba ser enterrado en la capilla de Jesús Nazareno de la Merced, indicando así mismo que era hermano de las cofradías siguientes: Veracruz, Nuestra Señora de la Esperanza, Virgen del Rosario de Morenos y Jesús Nazareno (AGCA A1. 20 exp. 9073 leg. 580 fol. 522 v. Protocolo de Pedro Caviedes). De lo anterior expuesto se infiere que a la cofradía de Jesús Nazareno se le denominaba del Nombre de Jesús.

Díaz posiblemente revisó documentación antigua y llegó a concluir por analogía que sucediendo esta situación con la cofradía de Jesús Nazareno de la Merced (o de otra cofradía de Jesús Nazareno donde hubiese visto algo parecido) era factible ocurriese lo mismo con la cofradía de Jesús de Candelaria que era de indígenas... sin embargo a este escritor le faltó la prueba decisiva como podría haber sido hallar una referencia escrita de la existencia de una imagen de Jesús Nazareno localizada en la Candelaria, algo más concreto a nivel cronológico que la referencia vaga de "tiempo inmemorable" tal y como aparece en el Breve Pontificio de 1677.^{****} Se duda así mismo que el término "Nombre de Jesús" fuese usado exclusivamente para aludir a cofradías de Jesús Nazareno dado que para el año 1613, en el testamento que otorgó doña María (Vidal) el 4 de agosto de ese año se anotó lo siguiente:

"Yten mando que mis albaceas me asienten por hermana de las cofradías desta ciudad como son las del Rosario de nuestra Señora y la Santa Beracruz y del Santísimo Sacramento y Nombre de Jesús que esta fundada en la Cattredal (sic) desta ciudad..." (AGCA A1.20 exp. 8838 leg. 435 fol. 75v. Protocolo de Cristóbal de Aceituno).

Es decir se usó la frase "Nombre de Jesús" para aludir a una cofradía como la del Santísimo; otro caso similar sucede en el año 1692 en el pueblo de San Lucas Cabrera cercano a Santiago (AGCA A1.20 exp. 9830 leg. 1339 fol. 61 Protocolo de Bernabé Roxel), esta cofradía es nombrada en 1713 como de La Natividad (AHA Caja T1-64 Visita Pastoral Obispo Alvarez de Toledo fol. 51) en consecuencia esta cofradía celebraba al Niño Jesús en su fiesta del 1 de enero de cada año. Por lo anterior es posible que para 1563 se

^{****} "Tiempo inmemorable", como aparece en la copia del Breve existente en Guatemala, es sinónimo de "Inmemorable tiempo" como dice la copia de Sevilla.

estuviera haciendo alusión a una cofradía del Niño Jesús en la iglesia de Candelaria.

Finalmente es procedente indicar que se tiene para el año 1665 la cofradía de Jesús Nazareno en funciones, sin embargo es lógico pensar que su fundación acaeció años antes. No fue posible hallar datos de esta cofradía para la primera mitad del siglo XVII; el único testamento localizado de un indígena que pidió ser enterrado en la Candelaria no dice nada al respecto; en efecto, en 17 de agosto de 1605 testó Melchor Hernández de oficio sillero –vecino del barrio de Santo Domingo– pidió ser enterrado en dicha iglesia aunque no especifica el lugar exacto dentro del templo, así como deja algunos recursos para fundar una capellanía la cual manda se erigiese en San Sebastián, de igual manera se declaró hermano de la cofradía de Nuestra Señora de las Mercedes y extrañamente de ninguna de Candelaria ni de la Capilla del Rosario de Naturales. (AGCA A1.20 exp. 9305 leg. 811 fol. 68 Protocolo Sebastián Gudiel).

D-2 Autor

Díaz (1934:114) atribuye la imagen de Jesús de Candelaria a un tal Juan de Aguirre basándose sin duda en la información de la fecha 1563 anteriormente explicada y de lo dicho por el cronista Vásquez (1937, t. I: 141–142) sobre obras escultóricas del citado Aguirre, sin embargo ningún cronista colonial fuera del mencionado con anterioridad, así como ningún investigador que sistemáticamente haya revisado documentación colonial ha detectado un escultor con semejante nombre. Berlín (1952: 93–94) es claro cuando afirma que el único escultor que aparece en escrituras durante el siglo XVI de apellido Aguirre es Miguel. Es importante destacar que Miguel tuvo un hijo llamado Juan quien al parecer fue cura de Acasaguastlán y que por el año 1601 se le consigna como fallecido (AGCA A1.20 exp. 17166 leg. 2313 Protocolo de Francisco Delgado). Se desconoce si ejerció en algún momento el oficio de su padre.

El arzobispo García Peláez (1971: 226) atribuye la imagen de Jesús de Candelaria al escultor Mateo de Zúñiga y como señala Alvarez (1983: 32) con ello la fecharía aproximadamente entre 1640–1687; Berlín (1952) no proporciona referencias sobre el particular, mientras que Gallo (1979: 76)

basándose únicamente en estilo, fecha la imagen para el año 1600, mientras que Alvarez (1983: 34) la fecha para fines del siglo XVI o un poco antes. Por su parte Luján (1982: 77) conjetura que debió ser tallada en la segunda mitad del siglo XVI o principios del siguiente.

En la presente investigación fue posible rastrear la imagen hasta el año 1665, sin embargo debió ser esculpida años antes, probablemente en algún momento de la primera mitad del siglo XVII, la conjetura anterior tiene como sustrato el hecho que en la revisión sistemática de escrituras en protocolos de la primera mitad del siglo XVII y XVI –fundamentalmente testamentos, codicilos, capellanías y conciertos– no aparece ninguna información de esta imagen, situación que en parte se explica por el hecho que la cofradía de Jesús Nazareno de Candelaria era de indígenas, lo cual contrasta con la información existente de la cofradía de Jesús Nazareno de la Merced, cuya imagen si aparece en varias escrituras. Por lo anteriormente expuesto proponer un autor de esta imagen –fuera de la afirmación hecha por el arzobispo García Peláez, basado no se conoce en qué fuente de información– es de momento una actividad estéril si no se tienen datos sobre el particular. Se ignora el autor de esta imagen.

D-3 Persistencia de la imagen a través del tiempo

Una pregunta que siempre resulta válido formular en estudios de esta naturaleza es ¿La imagen de Jesús Nazareno es la misma que fue inicialmente tallada y perteneció a la cofradía de indígenas de la Candelaria desde cuando menos mediados del siglo XVII? para responder a semejante interrogante es procedente afirmar que de no existir una fuente de información fidedigna que consigne por escrito la pérdida (por robo o extravío), destrucción o sustitución de una imagen, pintura u otro objeto similar no es posible efectuar afirmaciones sin caer en inferencias debilmente sustentadas, aún éstas últimas podrían considerarse si se advirtiera la dificultad de documentarlas debidamente con lo que se tendrían opiniones dignas de tomarse en cuenta aunque sujetas a comprobación.

Respecto de la imagen de Jesús de Candelaria no se tiene ninguna información que concretamente indique sobre su destrucción, robo, pérdida o sustitución en ningún momento de su historia conocida, es en momentos críticos como terremotos en que las imagenes pueden sufrir daños,

destrucción, ser objeto de robo, etc. así se tiene que para 1689 se menciona la existencia de graves daños en su capilla cubierta de bernegales (Ximenez, 1971: 141); para 1719 el cura párroco de Candelaria Fray Francisco Ximenez menciona a la imagen del Nazareno cuando alude al reparo de su capilla y en la realización de su retablo (Loc. Cit.), para el terremoto de 1751 sólo se alude a daños en la capilla mayor del templo de Candelaria, evidenciando con ello que la capilla de Jesús sufrió muy poco.

Para el primer cuarto del siglo XVIII la Imagen de Jesús de Candelaria tenía un culto muy difundido y cualquier situación que hubiese implicado la destrucción, pérdida o sustitución de la imagen habría quedado consignada en alguna parte; así sucedió con Jesús Nazareno de la Merced, cuando en 1655 es sustituida la imagen propiedad de los frailes mercedarios por la obra de Mateo de Zúñiga; al respecto se conocen documentalmente al menos tres fuentes donde fue consignado el cambio; la primera es –según Alvarez (1980: 20)– el Libro de Aumentos de la Cofradía de Jesús Nazareno existente en el archivo mercedario, la segunda aparece en la Recordación Florida de Fuentes y Guzmán (1933: 166–168) allí alguien que no es el autor de la obra escribió posteriormente a 1717 sobre el particular, y la tercera es el Libro I de Cofradía de Jesús Nazareno existente en el Archivo Histórico Arquidiocesano por anotaciones hechas al margen del mismo por un tal "Colomo" en el siglo XVIII (AHA T2–107 exp. 7).

Se ha planteado la posibilidad que la imagen de Jesús Nazareno de Candelaria sea una obra que inicialmente se veneró en la ermita de Dolores del Cerro y fue tallada en el siglo XVIII citándose como fuente el Libro de Cofradía de Nuestra Señora de Dolores del Cerro (Prensa Libre, 4–IV–1993 Suplemento: 6 y Asociación, 1992: 16) al respecto se efectuó una cuidadosa revisión del mencionado libro de cofradía (así como de otros vinculados a la Candelaria) y en el cuadro No. 2 "Correlación de las Imágenes de Jesús Nazareno de Candelaria y la de Dolores del Cerro" se resume la situación de ellas, no encontrando ninguna indicación que sugiera sobre la sustitución, cambio o su traslado, adicionalmente se desconocen las dimensiones de la imagen destinada a la sacristía de la ermita de Dolores del Cerro, esta imagen únicamente es mencionada en el período 1726–1737 a partir del cual se pierde su pista; en consecuencia, de no existir otro dato que testimonie fehacientemente un cambio, la Imagen de Jesús Nazareno de Candelaria es la que siempre estuvo en su barrio, inicialmente en la Capilla del Rosario de Naturales y después en el Templo de Candelaria, cuyo primer dato conocido de existencia se tiene para 1665.

Un momento muy importante para la historia de la imagen de Jesús de Candelaria es el ocurrido en 29 de julio de 1773, fecha en la cual el terremoto de Santa Marta que destruye Santiago arremetió con inusitada violencia contra el templo destruyéndolo en su mayor parte (AGCA A1.18 exp. 38306 leg. 4502 fol. 3). La capilla de Jesús sufrió la completa destrucción de su cubierta de bernegales y como era de esperar la caída de las bóvedas ocasionó la destrucción de valiosas imágenes, aunque la de Jesús Nazareno sobrevivió a tan lamentable acontecimiento, sin embargo sufrió daños de consideración, sobre el particular es francamente dramático el relato que en 1780 efectúa el cura párroco de Candelaria don Joseph María de Eloso y Cueba al decir:

"Yt^a la Ymaxen de Jesús Nazareno q^o con la total Ruina de su Capilla se perdieron los retablos q^o abia en ella, y la Ymaxen del S^{to} se pudo extraer mui maltratada, y la hize componer, y encarnar de nuebo a mi consta(sic); se halla colocada, en la misma Capilla Provisional, con su corona de plata, y deadema de chizpaz sobredorada q^o tambien la hize despues de la Ruina..."
(AHA Caja T3–27 Visita Pastoral Arzpo. Francos y Monroy tomo 27 fol. 78).

Las anotaciones parecen corresponder al Capitán Juan Antonio Colomo quién en el año 1723 era Procurador Síndico General de la Ciudad (AGCA A1. 2 exp. 11784 leg. 1790 fol. 75 Libro de Cabilido 28).

La Dra. Josefina Alonso de Rodríguez es citada como quién sugiere esta posibilidad.

Correlación de las imágenes de Jesús Nazareno de Candelaria y la de Dolores del Cerro CUADRO 2 3/4	
Siglo	Dolores del Cerro
	Iglesia de Candelaria
	1773-1808 Decree la cofradía
	1804-1807 Salida de la procesión en Viernes Santo.
	1808 Petición de la cofradía de Jesús Nazareno para sacar la procesión en Viernes Santo a las ruinas de la capilla de San Juan de los Rios, para salir de noche y las mojetas de la cofradía mercaderes (AHA Caja T8-17 exp. 1).
	1812 Petición para sacar la procesión de nuevo en Jueves Santo.
	1819 Se manda que la procesión de Jesús de Candelaria no entre en las iglesias donde este Jesús Sacramentado, que regrese a su templo antes de las oraciones y se prohíba la ceremonia del Centurión (AHA Caja T8-16 exp. s.n. año 1819).
	1824 Concesión de permiso para que la procesión de Jesús que sale el Jueves Santo lleve un escudador de penitentes con el rostro cubierto. (Alvarez, 1977: 50).
XIX	1830 Solicitud de permiso para pedir limosnas para la procesión de Jesús Nazareno. (Alvarez, 1977: 53).
	1860 Se decide obrar las capillas de Jesús Nazareno y Virgen de Dolores. (AHA Caja T1-79 exp. 103 fols. 11v. y 12). Traslado temporal de Jesús al Cerro del Carmen.
	1861 A partir de mediados del siglo XIX en adelante aparece en las Gacetas con bastante regularidad el anuncio de la procesión de Jesús Nazareno el Jueves Santo en la tarde, por ejemplo Gaceta 23-3-1861:3.
	1888 El 19 de enero se reorganiza la antigua hermandad. (Asociación, 1992: 9).
XX	1917 En tres de febrero Consagración de la imagen.
	1917-1918 Destrucción de la capilla de Jesús.
	1926 Reedificación de la capilla.

Correlación de las imágenes de Jesús Nazareno de Candelaria y la de Dolores del Cerro CUADRO 2 4/4	
Siglo	Dolores del Cerro
	Iglesia de Candelaria
	1959 En 8 de febrero, procesión extraordinaria por el Congreso Eucarístico (Asociación, 1977: 24).
	1963 En 3 de marzo conmemoración del suceso IV Centenario de la imagen de Jesús Nazareno. Traslado de la imagen a Antigua Guatemala. Esta actividad se basó en la fecha propuesta por Díaz como fue explicado en el inciso D1, de este trabajo (Asociación, 1977: 24).
	1976 A pesar de no sufrir daño la capilla de Jesús Nazareno a raíz del terremoto, la imagen fue trasladada provisionalmente a una galería cercana.
	1992 En 9 de febrero procesión conmemorativa 75 años de Consagración. (Asociación, 1992: 18).

La información anterior se haya incluida en el inventario de bienes de Candelaria y Dolores del Cerro correspondiente al año 1780. Ver ANEXO. Se desconoce el nombre del o los artesanos que efectuaron los trabajos descritos por el padre de Elosa.

Es hasta la ruina completa de Candelaria cuando los bienes de la iglesia filial de Dolores del Cerro –también arruinada– se fusionan con los de Candelaria, sin embargo el diligente padre de Elosa en su inventario de 1780 diferencia perfectamente sin mayor problema los objetos de cada iglesia sin el menor asomo de confusión en lo tocante a sus imágenes. Algunos bienes de Jesús Nazareno se observan en el Cuadro 3, "Jesús de Candelaria y sus bienes".

Jesús de Candelaria y sus bienes CUADRO 3

Antes de 1665	No hay referencias
1665	Se le deja para adorno de su capilla cuadros e imagen de Nuestra Señora de Concepción.
1669	Se le deja un tapete de iglesia y una tembladera de plata.
1673	Le son dejados algunos bienes no especificados.
1774	En algún momento del siglo XVIII sino antes hechura de una pequeña lámpara de plata de unos 11 marcos que con el terremoto de 1773 se perdieron algunos pedazos. (AHA Caja T3-72 Visita Pastoral Francos y Monroy Tomo 27 fol. 78) En algún momento del siglo XVIII "...la cruz con q ^a sale en procesión, con sus cantoneras de plata, y una parra enredada en el cuerpo y brazos de la cruz, queda así mismo en el poder sin lección alguna..." (Declaración padre cura J. M. de Elosa AHA Caja T3-72 Visita Pastoral Arzpo. Francos y Monroy Tomo 27, fol. 78) En esta fecha o algún momento después a la ruina de 1773 fueron obradas nuevamente: corona de espinas de plata y diadema de chispas sobredorada (Loc. Cit.) No sería remoto que el platero Miguel Guerra quién obró en 1774 los rayos de la Virgen de Dolores del Cerro (Rodríguez, 1981: 134) fuese el artífice de las piezas antes mencionadas.
1808	Posiblemente a fines del siglo XVIII o principios del XIX: "... sucedio en tiempo de otros mayordomos, haverse perdido la parra que rodeava la cruz de Jesús Nazareno que pesaba veinte y cinco marcos de plata..." (AHA Caja T6-17 Exp. 2 fol.4)
1808	Se han aumentado insignias. Se supone se obró de nuevo la parra de plata para la cruz. (AHA Caja T6-17 Exp. 2 fol. 4)
1818	Recomposición de insignias de cofradía por el platero Joseph Gabriel Aragon (Rodríguez, 1981: 36).
1859	Fecha consignada en las insignias de cofradía (Alvarez, 1983: 53) Aparentemente en esta fecha fueron trabajadas.
1941	Se sustituyó la cruz antigua: "...ya bastante deteriorada por el uso y el tiempo..." El adorno de plata a modo de enredadera y cantoneras de plata se colocaron en una nueva cruz lo cual ejecutó el Sr. Alberto Rodríguez. La cruz de cedro "... plata asiza(sic) y esmalte..." era obra de Vicente Rodríguez, fué estrenada en 1941 (AHA Caja T1-67 exp. 60; 4 Originales de Folleto Conmemorativo XXV Aniversario de la Consagración de Jesús Nazareno. Eduardo Alejos responsable de la publicación).

En el lapso de tiempo de 1773-1784 la imagen de Jesús Nazareno permaneció en un templo provisional en Santiago, al igual que lo estuvo un tiempo en la Nueva Capital, hasta ser alojada en su templo formal y donde ya no sufriría más daños, aunque en los terremotos de 1917-1918 la imagen tuvo que ser sacada de su capilla, la cual se dañó seriamente a consecuencia de los sismos (Díaz, Diario de Centro América 11-IV-1918: 3).

Sobre la antigüedad de la imagen de Jesús de Candelaria es importante lo vertido en los autos correspondientes a un litigio acaecido en 1808 entre las cofradías de Candelaria y la Merced al pretender los primeros sacar su procesión a las nueve de la mañana del Viernes Santo, esto era –según su planteamiento– para no sufrir los inconvenientes de salir de noche y evitar que los de la Merced les molestaran; al respecto es interesante lo declarado por la cofradía mercedaria, ellos dicen:

"... El año de 1681 se comenzó a introducir que algunas otras cofradías de esta Ciudad sacaban en sus procesiones la imagen de Jesús Nazareno con la cruz a cuestas lo qual (su)cedia en perjuicio de esta de la Merced, además de ser impropio de su advocación, y para remediarlo los cofrades se presentaron judicialmente pidiendo se les prohibiese para lo sucesivo. Citose á las cofradías que sacaban el referido paso que fueron seis de las establecidas en la Antigua, y con ellas se entendieron los autos. Pero no se encuentra que se hubiese comprendido la de la Candelaria, sin embargo de haberse formado la petición contra todas las que lo sacaban y havearse proveido el decreto, en los mismos términos. Sin duda se debe creer que en aquella fecha no sacaban esta procesion sin embargo de tener el Breve Pontificio de que no hicieron uso, pues de otra suerte se hubiera entendido con sus cofrades la demanda..."^{*****}
(AHA Caja T6-17 exp. 1).

Al prohibirse el paso de Jesús Nazareno en varias cofradías en Santiago no se incluyó a la Candelaria por hallarse desde 1677 respaldada por el Breve Pontificio varias veces citado y por ser cofradía de indígenas. Las seis cofradías aludidas eran de ladinos: Encarnación de Catedral, San

Nicolás de San Agustín, Animas de San Sebastián, Rosario de Santo Domingo, San Benito de San Francisco y la de San Jerónimo (AHA Caja T2-110 exp. 5).

Es importante lo que se argumenta aquí y es la importancia que tenía la procesión de Candelaria, reconocido por los principales de la cofradía de la Merced; así mismo en ningún momento la argumentación de los cofrades mercedarios alude a un cambio, sustitución, pérdida, etc. de la imagen de Jesús Nazareno (lo que hubiera aparentemente restado mérito a los deseos de la cofradía de Candelaria de sacar su procesión en Viernes Santo), dado que si así hubiese ocurrido, los cofrades de la Merced lo habrían destacado, tomando como base declaraciones de eventuales testigos (esto es si se consideraba que se dió algún cambio durante el siglo XVIII); pero no lo hicieron, señal inequívoca que conocían de la antigüedad de la imagen y su procesión.

Resulta también oportuno indicar que cuando el padre de Elosa y Cueba salió de la arruinada Santiago para instalarse definitivamente en la Ermita no llevó consigo todas las imagenes que describió en su inventario del año 1780, sino dejó algunas para el funcionamiento de la "otra Candelaria", es decir de la iglesia que con este nombre funcionó simultáneamente en Santiago; al respecto es fundamental lo mencionado por el padre cura don Domingo Galisteo en 6 de julio de 1786 al recibir la visita pastoral del arzobispo Francos y Monroy, el padre Galisteo hizo ver que el padre de Elosa dejó en préstamo las imagenes siguientes:

- La imagen de Dolores, "... que era antes de la ruina de la Hermita de abaxo y ahora se venera en el altar mayor, con su daga, y resplandor de plata sobre dorado." (AHA Caja T4-71 Visita Pastoral Tomo 32 fol. 250).
- Un "Santo Sepulcro" (pertenecía originalmente a Candelaria)^{*****}
- Una imagen de San José con su Niño (era de la Ermita de Dolores del Cerro)

^{*****} Es razonable pensar que la imagen del Señor Sepultado que actualmente se encuentra en la iglesia de San José Catedral de La Antigua Guatemala es la que se veneró en Candelaria. Al desaparecer la vicaría de ese mismo nombre y surgir la parroquia de San José Catedral sus bienes –entre ellos la imagen aludida– debieron pasar a esta última.

^{*****} El párrafo es confuso en la parte que aparece subrayada (el subrayado lo puse a fin de explicar sobre dichas palabras). Las dos primeras palabras parecen apócopes de "debió" y "debieron" respectivamente; mientras que "no" parece estar fuera de lugar.

"...un cuadro de Jesús Nazareno y otro de un S^o. Cristo". (AHA Caja T4-71 Visita Pastoral Francos y Monroy Tomo 32: fol. 250). Posiblemente conformaron parte de otros cinco con temas de la vida de Jesús existentes al parecer en dicha Ermita, cuya cantidad era de 12 en el año 1737 (AHA Caja T2-111 Exp. 29 reverso 15).

Con todo lo anteriormente expuesto es razonable pensar que la imagen de Jesús Nazareno es la misma que siempre se veneró desde algún momento del lapso 1673-1677 en su iglesia de Candelaria, y cuyo primer dato conocido de existencia se tiene detectado en esta investigación para el año 1665.

E - Procesión

El primer dato encontrado sobre una procesión en el barrio de Candelaria se remonta al tiempo del obispo Marroquín (1538-1563), efectivamente en un documento del año 1665 que constituye una petición de los principales de la cofradía de la Veracruz -considerada también de Animas- para obtener copia de sus ordenanzas se consignó como una de las antiguas disposiciones la siguiente:

"...mas una prozession de sangre el jueves santo en la noche por todas las Yglesias desta ciudad..."
(AHA Caja T2-108 exp. 24 fol.2).

Sin embargo esto no indica -de momento- ninguna relación con Jesús Nazareno a pesar de la salida de su procesión también en Jueves Santo y de existir en el siglo XVIII indulgencias sobre Animas ante su altar.

El primer dato concerniente a la procesión de Jesús Nazareno procede del Breve Pontificio de 1677, allí se consigna la procesión como de "tiempo inmemorable" es decir que se consideraba muy antigua, tanto que se perdía en el tiempo, no precisando su origen, Alvarez (1983: 49) conjetura que pudo aludir a unos 70 años.

La próxima referencia concreta de la procesión de Jesús Nazareno ocurre en el año 1719, en la visita pastoral del obispo Alvarez de Toledo a la iglesia de Candelaria declaran 13 indígenas del barrio en 4 de diciembre de 1719, ellos dicen:

"... que la cofradía de Jhesus Nazareno tiene missas mensales a doze Reales cada misa= celebra la reseña el martes santo y por ella misa, sermon y prosesion, dan dies pesos= y que por la proseccion del jueves santo y sermon dan seis pesos..."
(AHA Caja T1-65 Visita Pastoral Arzpo. Alvarez de Toledo Tomo 3 fol. 159).

Es decir esta procesión salía en Martes Santo e invariablemente la noche del Jueves Santo. Es hasta el año 1733 cuando se consigna la primera procesión de rogativa conocida de Jesús Nazareno, efectivamente a consecuencia de una epidemia de viruela que afectó Santiago y seguramente sus contornos fue sacada la imagen en procesión a fin de pedir por el cese de dicho mal (Juarros, 1936: 164).

En el año 1756 el padre cura de Candelaria Florencio Pedro Cordero presentó un Cuadrante donde se consignó los ingresos habidos en su parroquia, sin embargo para la iglesia de Candelaria menciona únicamente la Reseña del Martes Santo, no aludiendo en modo alguno sobre la procesión del Jueves Santo (AHA Caja T7-3 exp. 3 fol. 39v.). Se ignora el porqué de dicha omisión.

Es muy posible que la procesión continuara saliendo sin obstáculo alguno -principalmente el Jueves Santo- hasta el año 1773, sin embargo posteriormente a la ruina y traslado de la imagen a la Nueva Guatemala no se tienen mayores detalles, considerándose que habiendo decaído la cofradía, si salió la procesión debió ser en forma muy limitada.

Se conoce que cuando menos de 1804 a 1808 salió la procesión de Jesús Nazareno en Viernes Santo (AHA Caja T6-17 exp. 1), esto fue en acatamiento de una orden superior que prohibió las procesiones nocturnas. En 1812 hay petición para salir de nuevo en Jueves Santo (Loc. Cit.).

F - Consideraciones Finales

En este trabajo se ha logrado esbozar el panorama de las cofradías en Candelaria fundamentalmente durante la Colonia, fenómeno complejo del cual apenas se conocen algunas particularidades. Se hizo énfasis en la cofradía de Jesús Nazareno -hoy Asociación de Devotos Cargadores- por su persistencia en el tiempo, las características de su evolución a través del mismo y las dificultades de su adecuada documentación.

De acuerdo a la investigación efectuada se considera que la imagen de Jesús Nazareno tiene una presencia ininterrumpida en su barrio de Candelaria desde cuando menos el año 1665: inicialmente venerado en la Capilla del Rosario de Naturales y luego en el Templo de Candelaria. No se detectó la más pequeña evidencia sobre su sustitución por otra imagen en ningún momento de su historia conocida.

Existe -de momento- dificultad para asignarle una fecha precisa de realización y un determinado autor a esta Imagen, sin embargo se trabaja sobre el particular.

Se debe considerar la necesidad de continuar con los estudios sobre el tema a fin de comprender a cabalidad la importancia histórica, artística y religiosa que tuvieron y tienen en la sociedad guatemalteca imágenes de mucha devoción como la de Jesús de Candelaria.

G - Bibliografía.

- Alvarez Arévalo, Miguel A. 1977 Fuentes documentales inéditas para el estudio de la Semana Santa en Guatemala. Artículo pgs. 45-82 en TRADICIONES DE GUATEMALA 8, Revista del Centro de Estudios Folklóricos -CEFOL- Guatemala: Offset L. J. Vega.
- , 1980 BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LA HISTORIA DE JESUS DE LA MERCED. Colección Imágenes de Guatemala Vol. 2. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.
- , 1983 JESUS DE CANDELARIA EN LA HISTORIA EL ARTE Y LA TRADICION DE GUATEMALA. Guatemala: Impresos Industriales.
- Asociación de devotos CRISTO REY-BODAS DE ORO Organó Cargadores de la Consagrada Informativo de la Asociación, Año 1 No. 1. Imagen de Jesús Nazareno de Candelaria. 1977
- , 1992 CONSAGRADA IMAGEN DE JESUS NAZARENO DE CANDELARIA. 75 años de Consagración. Revista.
- Berlín, Heinrich 1952 HISTORIA DE LA IMAGINERIA COLONIAL EN GUATEMALA Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación.
- Díaz, Víctor Miguel 1934 LAS BELLAS ARTES EN GUATEMALA Guatemala: Tipografía Nacional.
- Fuentes y Guzmán, Francisco. 1933 RECORDACION FLORIDA Tomo I Biblioteca Goathemala Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Tipografía Nacional.

- Gallo, Antonio
1979
ESCULTURA COLONIAL EN GUATEMALA
Guatemala: Instituto de Arte Colonial -Ministerio de Educación. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.
- García Peláez, Francisco. 1971
MEMORIAS PARA LA HISTORIA DEL ANTIGUO REYNO DE GUATEMALA. Tomo II Biblioteca Goathemala Vol. XXII 3a. ed. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia.
- Juarros, Domingo
1936
COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. Tomo I 3a. Ed. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Luján Muñoz, Luis
1982
SEMANA SANTA TRADICIONAL EN GUATEMALA Cuadernos de la tradición guatemalteca No. 2 Guatemala: Serviprensa Centroamericana.
- Pardo, J., P. Zamora y L. Luján M.
1968
GUIA DE ANTIGUA GUATEMALA 2a. Ed. Publicación Especial No. 5 Sociedad de Geografía e Historia Guatemala: Editorial José de Pineda.
- Remesal, Antonio
1966
HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y PARTICULAR DE LA GOBERNACION DE CHIAPA Y GUATEMALA. Tomos III y IV Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- Rodríguez, Josefina Alonso de
1981
EL ARTE DE LA PLATERIA EN LA CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA II Plateros y Batihojas. Universidad de San Carlos. Guatemala: Delgado Impresos & Cia. Ltda.
- Ubico Calderón, Mario A.
1992
ACERCA DE LA PARROQUIA DE CANDELARIA Y LA SECUENCIA CONSTRUCTIVA DE SU TEMPLO. Trabajo de investigación que ocupó el tercer lugar en el Primer Certamen sobre Historia de la Iglesia Católica en Guatemala. En impresión.

- Vázquez, Francisco
1937
CRONICA DE LA PROVINCIA DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS DE GUATEMALA. Tomo I Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ximenez, Francisco
1971
HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA, ORDEN DE PREDICADORES. Cuarta Parte libro 7. Biblioteca Goathemala Vol. XXV. Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ximenez, Francisco
1973
HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPAS Y GUATEMALA, ORDEN DE PREDICADORES. Libro quinto. Biblioteca Goathemala, Vol. XXIX, Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Tipografía Nacional.

ANEXO

Fol. 78 "Ymbentarios de los Bienes de la Parrochia de N. S. de la Candelaria hizo anexa a los Dolores del Serro p^r el estado en q^o se halla después de la Ruina, hacaecido del Terremoto de 29 de julio del Año de 1773 en q^o (se) harruinaron dhas Yglecias y se perdieron retablos, y muchas Alaxas y son los vienes q^o han quedado como se sigue.

Prim^o la Santissima Ymaxen de N. S. de la Candelaria Titular de esta parrochia; aunq^o se maltrato con la Ruina, la hize componer a mi consta, y al SS^{mo} Niño q^o tiene en los brazos; hassi mismo tiene la S^{ta}. una corona ermosissima de plata sobre=dorada, y el Niño otra las q^o compuce yo Dn Josep(h) Maria de Elosa Cura de esta parrochial, como hassi mismo el trono en q^o esta colocada con bidrieras en esta Yglecia Pr(o)vicional.

Yt^o una peaña de espexos asogados, y sintas de plata en q^o esta dha SS^{ma} Ymaxen; tambien la hize yo con dos arandelas de plata para las luzes.

Yt^o la Ymaxen de Jesus Nazareno q^o con la total Ruina de su capilla se perdieron los retablos q^o abia en ella, y las Ymaxen del S^{or} se pudo extraer mui maltratada, y la hize componer y encarnar de nuebo a mi consta; se halla colocada en la misma capilla provicional, con su corona de plata y deadema de chispaz sobredorada, q^o tambien la hize después de la Ruina.

Yt^o una sogá de plata de filigrana del S^{or} queda en mi poder, como assi mismo, la cruz con q^o sale en procesion, con sus cantoneras de plata y una parra enredada en el cuerpo y brazos de la cruz, queda assi mismo en mi poder sin lebcion alguna.

fol. 78v. Yt^o una custodia q^o, serbia en la parrochia arruinada de la Candelaria, de alto mas de vara, toda de plata dorada, con tres ternos de chispaz y asi mismo recamado el pie, el pilar y circulo con perlas finas, y esmeraldas; el piciz q^o es un circulo entero de oro con algunos amatistes, y assi mismo en medio de la cruz una medaya de oro con ymaxenes de relieve, la qual custodia, abia echo yo antes de la Ruina, cuyos gastos se allan en este libro, existe sin lebcion alguna. Yt^o un copon grande, con realzes de plata todo sobredorado y la cruz de esmeraldas y la Yxuela con una perla y un deamantillo, lo hize despues de la Ruina, q^oda en mi poder. Yt^o otro copon pequeño q^o sirbe para los beaticos.

Ytⁿ tres calizes sobredorados, con sus patenas y cucharitas.
 Ytⁿ una lampara pequeña, como de onze marcos, y era de Jesus, con la Ruina se perdieron algunos pedazos de ella, lo que quedo esta en mi poder.
 Ytⁿ un Ynzenario con su nabeta de plata.
 Ytⁿ un acetre con su Yzopo de plata.
 Ytⁿ habiendo echo una Ymaxen de Xto Crucificado a mi consta, de dos varas de alto, con la ruina se hizo pedazos, y solo quedo (i)lezo el SS^{mo} Rozar(i)o q^o se halla colocado en esta provicional con corona y resplandor de plata sobredorado.
 Ytⁿ tres platillos de vinaxeras y sus dos vinaxeras de plata.
 Ytⁿ un gion de plata, Ytn un Hostiario de plata y un Bazo para dar agua a los q^o comulgan de plata, Ytn una Ymaxen de N.S. de la Soledad vestida de negro.

fol. 79 la q^o hize yo con su resplandor y daga de plata.

Ytⁿ una cruz magna y una pequeña q^o yeba el preste (sic) en la mano.
 Ytⁿ una Ynsignia de plata q^o sirbe para la Demanda del SS^{mo}.
 Ytⁿ seis blandones de plata q^o hize antes de la Ruina, y aunque se aboyaron los mande componer.
 Ytⁿ dos atriles todos guarnecidos de plata, sobre terciopelo carmessi, los hize antes de la Ruina q^o eran razos.
 Ytⁿ dos palios, uno de brocato celeste y otro de plata sobre amario, ambos con fleco de plata q^o hize antes de la ruina quedan en mi poder; Yteⁿ otro palio de prinza morado y sirbe a Jesus.
 Ytⁿ ocho cortinas de Damasco, de cuatro varas de alto de carmessi y paxizo, las hize para la capilla mayor; Yten las ampoyetas del Sag^o olio y chrisma como assi mismo la concha de bautizar, toda de plata.
 Ytⁿ la Ylabe del Sagrario con sus cadenas y escudo de plata.
 Ytem tres tunicas de Jesús, dos antiguas y una nueva de tela de oro sobre morado.
 Ytem tres vestidos de Ntra. Señora de la Candelaria de brocato de plata y otro de tela de oro.
 Ytem otro platillo de vinageras con sus dos pichelitos dorados.
 Ytem en linea de hornamentos sagrados, se hallan mezclados los que servian a la parroquia y los del Santuario de Ntra. Sra. de los Dolores, y se componen de veinte y tres casullas de varios colores, todas desentes y nueve de brocato de plata, assim^{mo} cinco ternos de dalmatigas de varios colores, diez y seis albas, doce cingulos, diez y seis amitos, tres sobrepellices, treinta y ocho corporales, cincuenta y

ocho palias, manotejos y purificadores correspondientes, entendiendose que algunos de estos hornamentos, vinieron de la Hermita de Abajo, por averse agregado a esta parroquia matriz.

Ytem diez y seis manteles de altar.

fol. 79v.

Ytem dos zanevas de altar rosadas.
 Ytem otros dos zanevas amarillas vordadas de plata.
 Ytem una guarnicion de oro que sirve para el pulpito.
 Ytem otra guarnicion de manteles fondo tinto con flores de oro.
 Ytem otra guarnicion de manteles vordada de oro y plata.
 Ytem dos musetas para dar el sagrado veatico.
 Ytem nueve misales bien tratados los quatro di yo.
 Ytem una Ymagen de Xpto crucificado de Animas con sus potencias de plata.
 Ytem una Ymagen del Sto. Sepulcro, con su urna de christales, y su alba el Señor; lo qual hize yo después de la Ruina por que la urna que tenia antes, y era mui rica y tambien la havia hecho se perdió con el temblor y por eso hize esta otra que actual(mente) existe.
 Ytem tres ternos de dalmatigas.
 Ytem ocho capas de coro, siete de ellas con broces de plata y una de ellas de brocato de oro que hize yo p^a la Ygl^{ia}.
 Ytem diez opas de escarlata para oficiar las mismas y acompañar el sagrado veatico.

Por lo respectivo a el Santuario de Ntra. (Sra.) de los Dolores del Cerro existe lo siguiente.

Primeramente la S^{ma} Ynagen (sic) de Ntra. (Señora) en su trono con sus vidrieras, parada en una peaña de plata en la caveza un resplandor todo de oro y piedras preciosas(sic) asim^{mo} unos rayos de plata sobredorados de chispa que cubren todo el cuerpo de la Señ^a y la peaña lo qual se hizo por mi.
 Ytem un rostrillo de perlas netas y una perla grande sobre el pecho.
 Ytem seis pantallas de cristal y cintas de plata de mas de dos varas de alto y eran las q^o cubrian por dentro el camarín que arruino el temblor.

fol. 80 Ytem un relicario de oro pequeño con rosario engastado en plata que tiene puesto la Sma. Ymagen.
 Ytem quatro cornicopias con sus arandelas de plata y tienen de peso diez y seis marcos las hice yo.
 Ytem una lámpara que pesa cinquenta marcos de plata la qual también hice yo.
 Ytem ocho vestidos de telas y brocato de oro y plata, y un negro con estrellas y cerafines de plata.
 Ytem dos copones dorados por dentro.
 Ytem un frontal de plata que esta en el altar de Ntra. S^{ra}.
 Ytem. dos arañitas pequeñas de plata q^e estan dentro del trono pesan como quatro marcos, las di yo a Ntra. S^{ra}.
 Ytem dos chistales con sus pies de plata q^e assi m^o estan dentro el trono.
 Ytem dos arañas grandes de plata con seis mecheros cada una y pesan mas de quarenta marcos de plata quintada, las hice yo.
 Ytem una custodia de chispa toda dorada la hice desvaratando la ant^a.
 Ytem (sic) seis blandones de plata dos de ellos mayor^e se arruinaron con el temblor y los compuse.
 Ytem las Ymagenes de bulto q^e eran del retablo de Nt(r)a. S^{ra}. con sus deademas de plata.
 Ytem. dos Ymagenes grandes una de S^c Sⁿ Josef y otra de S^{or} Sⁿ Pedro con sus deademas de plata y el Niño Jesús de S^{or} Sⁿ Josef con su resplandor de plata.
 Ytem otro Señor San Josef pequeño con deadema y vara de pla(ta) y resplandor del Niño.
 Ytem una Ymagen de Señor San Joachin, y otra de Señora S^{ra} Ana de bulto, las hice para la parroquia antes de la ruina y después las estofe, encarne y compuso de nuevo.
 Ytem un crucifixo de la Agonia q^e se hizo pedazos con la

fol. 80v. Ruina de cerca de dos varas, lo compuse de nuevo tiene su corona y resplandor de plata sobre dorado.

Ytem tres calices de plata, uno de ellos todo dorado.
 Ytem otras dos vinageras y un platillo de plata.
 Ytem (sic) tres visos uno (de) te(sic) terciopelo morado y galones, otro blanco de brocato y otro de plata de martillo.
 Ytem dos ciriales de plata.

Ytem un baldaquin de espejos azogados p^a exponer a el Divini^{mo}.
 Ytem una Ymagen del Niño Perdido con su resplandor de plata s(o)bre dorado.
 Ytem tres espexos azogados de mas de vara con sus remates, dos estan a los lados del S^{mo} y uno s(ob)re el trono de Ntra Señora los cuales compre yo.
 Ytem una Ymagen de Señor San Francisco Xavier q^e estava colocada en la Compañia de Jesús, y por la Real Junta la asignaron a esta parroquia, le hice una azusena y deadema de plata S(ob)re dorada, y después la misma Real Junta me entrego azucena y deadema de oro que era del Santo con un petoral (sic) de oro y esmeraldas, todo queda en mi poder.
 Ytem una candela y arandela de plata de Ntra. (sic) Señora de la Candelaria.
 Ytem la Ymagen de Ntra. Señor(a) de los Dolores q^e era de la Hermita de Abajo tiene su resplandor y daga de plata con tres vestidos de brocato de plata y varios colores.
 Ytem un palio de tela de seda con fleco de plata
 Ytem una alfombra como de ocho varas en quadro.
 Ytem dos candeleros de madera dorados y vestidos de espejos.
 Ytem un horgano q^e hice yo grande habiendose perdido con la Ruina, assi el de la Parroquia como el de los Dolores del Cerro.
 Ytem una Ymagen de Señor San Ygnacio que esta colocada en la Yglesia.
 Ytem una araña de christal pequeña, la grande se perdió en la Ruina.
 Ytem un Xpto de marfil q^e esta en el baptisterio, la cruz con sus cantoneras de plata.

fol. 83 Ytem dos hacheros de tres luces, de madera tallados y dorados, todos los hice yo.
 Ytem los altares que se hallan dentro (de) esta Yglesia provisional y son de Ntra. Sra. de la Candelaria, de Xp(t)io Crucificado, de Jesús Nazareno, del Santo Sepulcro y Soledad, de Ntra. Sra. de la Luz, de Ntra. Señora de los Dolores, de Señor San Ignacio y Señor San Fran^{co} Xavierer (sic), todos se han formado de los fracmentos que quedaron y pudieron sacarse con la ruina y eran de los retablos que tenían estas Yglesias.
 Ytem varios cande(le)ros de madera plateados.
 Ytem un belo de brocato de celeste y plata nuebo de Ntra S^{ra} de los Dolores.
 Ytem un San Juan Nepomuseno de media vara vestido de seda con un Xp(t)io en las manos y su deadema y palma de plata.

Ytem una mesa de sacristia (sic) con seis caxones pintados y dorados y un almarío (sic).

Ytem dos espejos pequeños que estan en el altar de Nt(r)a. Señora de la Luz (y) otros dos con marcos de carey.

Ytem una reja de comulgatorio de fierro que era de la Yglesia de los Dolores del Cerro, lo dio D^o Mig^l de Espinosa de limosna, las echuras y dorado puse yo, quedan en mi poder.

Ytem un cancel que esta en la puerta de la Yglesia y siete quadros grandes de la vida de Ntro. Señor Jesu=crhísto.

Ytem otros dos quadros que estan (d)entro (d)el baptisterio.

Ytem diez angeles de talla de mas de vara que eran del Santuario de Ntra. Señora, se maltrataron con la ruina y los hice estofar y encarnar de nuevo.

Ytem varias Ymagenes que ay entre los Yndios de cofradias y guachivales, q^o aun los retienen en su poder.

Joseph Maria de Elosa^o

(AHA Caja T3-72 Visita Pastoral Arzpo. Francos y Monroy Tomo 27 fols. 78 al 83)

Notas: los folios 81, 81v., 82 y 82v. no corresponden al inventario. El inventario es del año 1780.

Esta revista se terminó de imprimir en los Talleres de Imprenta y Fotograbado Llerena, S.A., en el mes de noviembre de 1,995. Esta edición consta de 1,000 ejemplares.